



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GD-FO-59
NOMBRE:	INFORME GLOBAL DEL PROYECTO NORMATIVO	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 1

INFORME GLOBAL DEL PROYECTO NORMATIVO

Fecha de elaboración

23/08/2019

Proyecto: Decreto Resolución

Asunto: Por la cual se adopta el Plan de Incentivos Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores para los funcionarios de Carrera Administrativa, Carrera Diplomática y Consular, Libre Nombramiento y Remoción y los mejores equipos de trabajo y se establecen los montos para la vigencia 2019

Período en el que estuvo publicado(a) para consulta de la ciudadanía: 15/08/2019 al 22/08/2019

Fecha de recepción:

22/08/2019

Categoría: Procedente Improcedente

Observación / Opinión / Sugerencia No. 1:

Dentro de los incentivos no pecuniarios, se encuentran las Becas para educación formal. Sin embargo y dado que algunos de los funcionarios ejercen sus funciones en el exterior de forma permanente, les sería casi que imposible acceder a este incentivo. Debería tenerse en cuenta esta situación y permitir que el funcionario optara acceder a un curso sea un diplomático o especialidad en una universidad en el exterior.

Respuesta:

Los funcionarios que se encuentran en el exterior si pueden acceder a este tipo de incentivo a través de formación virtual, en Colombia existen varias Universidades que ofrecen la educación formal en esta modalidad.